

## SI SOY GAY, MI SANGRE NO SIRVE

Reportaje publicado en *Utópicos*, edición marzo-abril de 2016, página 15.

Este trabajo fue nominado al Premio Alfonso Bonilla Aragón, 2016, de la Alcaldía de Cali, en la categoría Equidad de Género.

### ***Cristian Onaxis Valencia***

*Universidad Santiago de Cali, Colombia*

**Orcid:** <https://orcid.org/0000-0002-6571-5088>

✉ [cristian.valencia05@usc.edu.co](mailto:cristian.valencia05@usc.edu.co)

### ***Andrés Felipe Martínez***

*Universidad Santiago de Cali, Colombia*

**Orcid:** <https://orcid.org/0000-0002-9007-4913>

✉ [anfelmago96@hotmail.com](mailto:anfelmago96@hotmail.com); [afmartinez@elpais.com](mailto:afmartinez@elpais.com)

El día en que nos enteramos de que la mayor forma de discriminación sexual estaba legitimada por el Estado, fallecieron en los hospitales del país al menos tres personas por desabastecimiento de sangre.

La noche anterior, una amiga en común nos había relatado una incómoda historia, a un familiar suyo que se encontraba en el Hospital San Juan de Dios, debían practicarle una cirugía y necesitaban al menos mil cm<sup>3</sup> de sangre de un donante. Al tener el mismo grupo sanguíneo, no dudó en

### **Cómo citar este capítulo:**

Valencia, C. O. y Martínez, A. F. (2020). Si soy gay, mi sangre no sirve. En: Behar Leiser, O. y Castillo Muñoz, L. J. (comp.). *Utópicos. Una nueva era para los géneros periodísticos*. (pp. 37-40). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

ofrecer su ayuda. Para su sorpresa, el banco de sangre del hospital no le permitió donar cuando ella afirmó ser homosexual. “Si soy gay, mi sangre no sirve”, relató.

La cirugía se retrasó dos horas mientras encontraban un donante ‘válido’.

La historia nos dejó conmovidos. ¿Habría cometido el hospital un acto de discriminación? ¿Otros centros médicos tendrían la misma conducta? La primera respuesta la encontraríamos a 230 metros de las canchas panamericanas.

Subimos al tercer piso de la Clínica Rey David, en un ascensor panorámico que generaba más dudas que garantías. Luego recorrimos un pasillo que atravesaba una sala de espera en la que las caras largas de los pacientes dirigían su atención a un televisor led.

Llegamos al banco de sangre y nos acercamos al puesto de donación. Nos atendió una trigueña sonriente de acento costeño que nos extendió una cartilla de información, que describía las bondades, los mitos, los requisitos y las restricciones de donar sangre. En una de sus líneas encontramos: los homosexuales tampoco tienen derecho a donar.

En la entrevista pre-donación, respondimos negativamente a cuestiones sobre consumo de licor y drogas, síntomas de gripe, hepatitis y enfermedades de transmisión sexual (ETS). Pasamos todos los filtros. Sin embargo, antes de dar el paso a donar, manifestamos una duda.

-¿Por qué se restringe a los homosexuales donar sangre?

La enfermera levantó la mirada y posó sus pupilas cafés una y otra vez sobre nuestra mirada.

-Es que... todavía no ha salido una ley que nos permita recolectar sangre de estas personas.

-Entonces, ¿hay una ley que impide a los homosexuales donar?

-Si... es por ley, no se puede.

-¿Por qué?

Era evidente que la enfermera no quería entrar en detalles. Nos pidió esperar mientras recibía formularios de otros pacientes.

Nos llamó de nuevo adentro del cuarto de donación, explicó con dificultad que en las relaciones homosexuales existían más riesgos de contraer enfermedades. “Ellos a veces... eh, tienen sangrados y esas cosas... ¿entienden?”. Entendemos que las prácticas sexuales sean diferentes entre homosexuales y que el contacto sanguíneo es más frecuente, pero no por qué se da por supuesto que en dicho contacto siempre se producen ETS.

En este punto debemos aclarar, más por respeto a nuestras parejas que por vanidad, que los dos somos heterosexuales y que lo que nos motivó fue la injustificable discriminación hacia un grupo

de personas, aun cuando la donación de sangre en el país registra tan irrisorias cifras: 12 de cada 1.000 colombianos donan voluntariamente.

Salimos de la clínica. Nos negábamos a creer que exista una ley en el país que provocara esta reprochable conducta de los bancos de sangre.

Nuestro siguiente punto de investigación lo encontramos diagonal al emblemático Parque de Las Banderas: el Hospital Universitario del Valle. Después de intentar en vano dar con el banco de sangre en aquel laberinto de pasillos, un estudiante de la U. del Valle nos guio hasta el puesto de donación.

En la entrevista pre-donación respondimos el mismo protocolo anterior y planteamos nuestra inquietud: “¿Los homosexuales pueden donar sangre?”. La respuesta fue negativa. La enfermera prefirió llevarnos a la oficina de administración del banco de sangre, allí una funcionaria informó que el HUV necesita, al menos, 1800 cm<sup>3</sup> de unidades del vital líquido y menos del 30% de lo recolectado es de donantes voluntarios. Nos dio la explicación, en una conversación más ‘privada’: Las relaciones entre homosexuales presentan un riesgo mayor, en comparación con las relaciones hétero.

-Tal vez en otros países se haya ‘avanzado’ y se permita la donación a homosexuales. Pero en Colombia no, estaríamos cometiendo un delito en aceptar la donación.

-Y el donante... si niega ser homosexual y realiza el procedimiento motivado por la necesidad de un familiar, ¿estaría cometiendo un delito?

-Estaría infringiendo una norma y generando riesgo a otras personas.

Salimos del HUV; nos preguntábamos a cuántos pacientes en el multitudinario HUV les importa la orientación sexual de las personas que les quieren salvar la vida; a nosotros nos bastaría con que la sangre sea humana, y que haya pasado los filtros clínicos que todo centro médico realiza.

Entre los cinco bancos de sangre que existen en Cali, está la Cruz Roja, un organismo internacional. Pensamos que los protocolos de captación de sangre tendrían unas características diferentes.

Pero fue igual: la entrevista, la restricción y la incómoda explicación. Lo único nuevo que aportó la funcionaria fue precisar la norma, la Resolución 901 de 1996.

En Colombia, pues, se restringe el derecho a salvar una vida. ¿Qué tan cierto es que una persona homosexual es más propensa a contraer ETS? ¿Acaso no existen procesos clínicos que evalúan el estado de la sangre de los donantes? ¿Es consciente el donante de su estado de salud sexual?

No podíamos terminar sin realizar lo que habíamos investigando toda la mañana: la donación voluntaria de sangre. En la Cruz Roja nos guiaron hasta un cómodo cuarto, había sillas de cuero y un televisor; eran las 12:30 y un noticiero transmitía los titulares. El proceso es sencillo: esterilización

con alcohol sobre el área media del brazo, un leve pinchazo, unos minutos mientras aportas 450 cm<sup>3</sup> de tu valiosa sangre. Los efectos colaterales son un breve estado de somnolencia por aproximadamente una hora.

Paradójicamente, el amable enfermero que nos atendió era evidentemente homosexual. Pudimos haberle preguntado algo al respecto, pero ya teníamos suficientes rostros incómodos por nuestra causa aquel día.